

COsas DE NUESTRO INSTITUTO

Como consecuencia de nuestro artículo titulado «El Claustro y el internado», hemos recibido la visita de un profesor del Instituto general y técnico de Soria. En nombre suyo y en el de algunos compañeros, nos ha manifestado que no es culpa del profesorado la pasividad que se observa en el Claustro para informar en asunto tan importante y de vital interés para nuestro primer centro docente, como la enseñanza interna y semi-interna propuesta por Romanones.

Por ministerio de la ley, corresponde al señor Director convocar al Claustro para emitir el informe correspondiente. La convocatoria no se ha hecho, y de nada puede culparse a los profesores, que son los primeros en reconocer la conveniencia de que se establezca en el Instituto la enseñanza interna. La diligencia en el despacho de este asunto, como el retraso, si existe, débese única y exclusivamente al señor Director, que a su carácter de tal, uno el de ser hijo de la provincia.

Después de estas manifestaciones, es de esperar que el decano y respetable director de nuestro Instituto convoque a una reunión del Claustro para formular el oportuno informe acerca del internado y semi-internado, dando así satisfacción a las justas aspiraciones de la provincia.

La Diputación provincial que, como decíamos en el mismo artículo, se ocupaba en rectificar algunas inexactitudes contenidas en la Memoria del Ministro de Instrucción pública referentes a nuestro primer centro docente, ha redactado y enviado la siguiente exposición:

A LAS CORTES

El Vicepresidente de la Comisión provincial de Soria, en nombre y por acuerdo que esta ha adoptado con la declaración de urgencia que para los que corresponden a la Excm. Diputación exige el artículo 98 de la ley orgánica provincial, a las Cortes acude respetuosa exponiendo: Que el Cuerpo de su Vicepresidencia se ha enterado con sorpresa de las cifras y equivocadas afirmaciones consignadas por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en la Memoria elevada al poder legislativo sobre el estado de la Instrucción pública acerca de las condiciones en que la enseñanza se da en el Instituto general y técnico de esta provincia y del coste que aquella ocasiona; cifras y afirmaciones de las cuales se deduce ser dicho Establecimiento una carga pesada para el Estado; en relación con el resultado que ofrece.

Y como, lejos de ser así, aparece el tan repetido Instituto una fuente de ingresos para el erario público, y las deficiencias en la enseñanza, si alguna hubiera, serían imputables si acaso a las repetidas y constantes vacantes de Profesores, el número de los cuales hace mucho tiempo no se encuentra completo en dicho Establecimiento; ésta Corporación provincial cree de su deber, volviendo por los fueros de la ver-

dad y de la justicia y para impedir que la opinión se extravíe y puedan influir en ella y en las altas resoluciones del Poder legislativo antecedentes notoriamente erróneos, en los que habrían de fundarse quizá, equivocados acuerdos; y también como protesta solemne de lo desatendida que se halla por el Estado en esta provincia la segunda enseñanza, no obstante los sacrificios que para sostenerla se impone la Diputación, acudir respetuosamente a las Cortes haciendo constar, para que puedan ser tenidas en cuenta por las mismas al examinar la Memoria de referencia, los extremos y particulares siguientes:

1.º Que es de todo punto inexacta la afirmación del Excmo. señor Ministro de Instrucción pública de que la enseñanza de cada alumno del Instituto de Soria, significa un gasto de 523 pesetas anuales, pues importando los gastos del Instituto, según sus libros oficiales 36.981'54 pesetas anuales, de las que corresponden a personal facultativo 28.093'43, a personal administrativo y dependiente 4.928'09 y a material 3.960, y siendo 156 el número de alumnos matriculados, la enseñanza de cada uno de estos representa 237'06 pesetas por año, de gasto.

2.º Que esta cifra está disminuida por el importe de los derechos de matrícula, examen y expedición de certificaciones académicas y título que ascienden a 14.879'90 pesetas, a las que hay que añadir 300 por producto de rentas y censos del Establecimiento y 2.030'92 por intereses de inscripciones emitidas a favor del mismo, quedando, por tanto, un déficit, por coste de la enseñanza, de 19.773'42 pesetas.

3.º Que para compensar éste déficit satisface la Diputación provincial, anualmente al tesoro público 37.225'60 ó sea 17.225'18 pesetas más de lo que cuesta el sostenimiento del Instituto de Soria, y cuya cantidad queda indebidamente en beneficio del Estado.

4.º Que si la enseñanza no produce mejores resultados, no obstante los plausibles y meritorios esfuerzos del personal docente, es por el gran número de Cátedras vacantes, el largo período de tiempo que tardan en cubrirse estas, la lentitud con que las oposiciones se celebran, y la facilidad que existe para conceder traslados durante el curso, todo lo que también contribuye a que la matrícula disminuya, pues los padres de familia llevan sus hijos a Colegios particulares u otros Centros, donde se da con mayor normalidad la enseñanza; y

5.º Que la Diputación provincial de Soria aspira solamente, a que las cantidades que ingresa en las Arcas del Tesoro, para sostenimiento de su Instituto, no reciban otra inversión que ésta y se gasten íntegramente en servicio tan importante como el de mejorar la segunda enseñanza, sin que pretenda que al Estado le produzca el menor gasto la instrucción de los alumnos de aquel Establecimiento docente, más concurrido y en el que existían establecidos el internado y el medio internado, cuando era la Corporación la encargada de sostenerlo.

Y así, respetuosamente, tiene el honor el que suscribe, de hacerlo presente a las Cortes en nombre de la Corporación provincial.

Suplicando a las mismas se dignen tener por hechas las anteriores manifestaciones y una vez comprobada, si lo conside-

ran necesario, la exactitud, de que esta Comisión responde, de los datos y cifras que antes se mencionan, aceptarlos como elementos de juicio, en vez de los consignados en la Memoria elevada por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para apreciar el estado y coste de la segunda enseñanza, en lo que al Instituto general y técnico de esta provincia respecta.

Soria 25 de Junio de 1910.

Efímera

¡Fuera los hombres!

Yo pequé, y contrito confieso mi culpa. La mujer devota, concebíala sólo en la iglesia, y cuando los menesteres caseros lo permitían. Lavando unos pañales ó sazonando el puchero, me parecía más altísima la mujer, que rezando a San Expedito, mientras los garbanzos se encomiendan al bicarbonato de sosa y los pañales a la niña. El tiempo empleado por las mujeres recogiendo firmas de protesta contra los gobiernos anticlericales, antojábase más perdido que el destinado a murmurar en los comedores vecinales ó a flirteos madrigalescos. Pelar patatas ó hacer encaje de bolillos son ocupaciones que creía más adecuadas al carácter femenino, que asistir a romerías a conciliábulos ó a mítines. Y estaba en error.

La mujer heroína, se impone. Juana de Arco, en Francia, fué la elegida por San Dionisio, para redimir al pueblo francés. El empuje del bastardo Dunois, habría sido inútil contra el pueblo abogado por el guerrero San Jorge. Una mujer, con el hecho sencillo y trivial de conservar la virginidad, devolvió el trono de Francia a un Carlos afeminado y lascivo. Agustina de Aragón, enriqueció nuestra corona de laurel con una hoja inmarcesible, peleando cabe las cureñas de los cañones, contra los franceses,—y en esto, precisamente, se ve el predicamento cerca de la Providencia de nuestro país católico—*María Pita, puede sin desdoro para Agustina y Juana, figurar en el tríptico de heroínas. Y María Pita y Agustina de Aragón y Juana de Arco, surgiendo intrépidas, propulsadas por la fé, para reanimar a los combatientes, aseveran del importante papel de las mujeres, en los momentos críticos de los pueblos.*

Esta evocación, no es debida a las tímidas gacelas católicas. Nuestras romeras clericales, armadas de rosario y del libro de las «Meditaciones», no alcanzan el respeto lúdero con el temor. Ni Juana de Arco, ni Agustina de Aragón, ni María Pita, encomendaron a tan frágiles cosas la obra redentorista. Impulsadas por la fé, se cuidaron de enmaridarla con la espada ó el cañón, argumentos más convincentes. Y la fé triunfó, pero impuesta por las armas, si bien dirigidas estas por los patronos tutelares Santiago y San Dionisio. Más prácticas las devotas anticlericales, sin perjuicio de dar a Dios lo que es de Dios, dan, en sus mítines, al César lo que es del César. En Barbieri, reunidas las aspirantes a heroínas, Antonia López—nombre tan eufónico como Juana, Agustina y María—ha dicho: «desde este sitio les declaramos la guerra sin tregua para extirparlas—á las devotas clericales—si tuvieran la desgracia de no cambiar muy pronto y de una manera radical de pensamiento». Dijo, y, de las reunidas, salieron voces: «Así se habla—Esos son reñanos». Que es como decir: ¡Sus, y á ellas!

Esto es consolador. Con un plantel de bravías como el reunido en Barbieri, hay derecho a esperar el surgimiento de heroínas. Las devotas clericales, si ha de tolerárselas que lleven el desorden al hogar, han de cambiar de conducta. Para pasar una cuenta del rosario ó refrescar el recuerdo de una jaculatoria, no se precisa que enronquezcan los chiquillos de tanto llorar el abandono, ó se queden sin sazonar los pucheros. Entre plegaria y plegaria, se puede amamantar a los niños y atizar el fuego del fogón. La incompatibilidad surge en cuanto las devotas se aprestan á defender la fé con las armas en la mano. No es, además, prudente, esperar á Antonia López, cuando capitaneé sus aguerridas huestes de bravías, musitando oraciones ó impetrando cómodamente la protección divina. Hay que ayudarse, para ser ayudado.

Yo espero que las devotas clericales cambiarán de táctica. El papel de paloma sin hiel es comprometido cuando atalayan los azores el palomar. Y porque no se avendrán las gacelas que hoy remueven candorosamente las pasiones, á ser devoradas por el gavilán avizor, reconozco mi pecado y contrito confieso mi culpa. Bien está la mujer empuñando con una mano la cruz y con la otra la espada. Hasta me parece ajustado á razón que las devotas clericales, á semejanza de lo hecho por las devotas anticlericales en Barbieri, griten: ¡Fuera hombres! Pues, si han de hacer oposiciones á Juana de Arco unas y otras bravías, cumple á los hombres lavar pañales, sazonar pucheros y rezar á San Expedito á todo trapo.

JULIANO.

¡ESTUPENDO!

Segue nuestro querido colega *España Nueva*, detallando la «fenomenal» noticia que dió el último Abad:

«El pasado día 25, en la edición de la tarde, publió *España Nueva*, con este mismo título, una noticia cuya autenticidad garantizamos, y que demuestra hasta donde llega la influencia del clero en todos los órdenes de la vida civil española.

Pero parece que la suerte nos ha acompañado en este asunto, verdadera maravilla de información, hasta el punto de que ahora sabemos positivamente, no sólo lo que decíamos el otro día, «sino algo más, tan grave» como aquello.

Oído á la caja:

«El sábado, de cuatro á cuatro y cuarto de la tarde, se comunicó por telégrafo al *Ideal Numantino*, de Soria, que, por noticias de D. Víctor Cobián, magistrado del alto Tribunal, se sabía que el Supremo había absuelto al Abad de la Colegiata, don Santiago G. Santa Cruz.

Un redactor de *España Nueva*, vió depositar el referido despacho en la Central de Telégrafos de Madrid, momentos después de saber, por conducto del presbítero emparentado con el magi trado á quien aludimos, la estupenda noticia, y la consignó á todo escape en la edición de la tarde.

¡Sigamos abrigándonos, esperemos nuevas revelaciones y á que el Congreso se constituya!

«Nota bene».—La sentencia que tanto ruido lleva «no ha sido aún» notificada á las partes, ni se sabe á punto fijo si está publicada. ¡Y van trece días!

De modo que de ser cierto todo lo que dice el colega de la noche, y *España Nueva* garantiza la exactitud de cuanto afirma, resulta que hasta la fecha, ni el fiscal del Tribunal Supremo ni el procurador del querrelante conocen el fallo de la Sala, y sin embargo, hace la friolera de «cinco» días que sabían el interesado, los presbíte-

ros, sobrinos de sus tíos y tal vez hasta el cura de Balchite, que el abad de Soria había sido absuelto...

«Visto», y hasta otra; pero bueno será que en el Congreso se hable de este diáfano asunto para que sirva de enseñanza y ejemplo a los futuros cultivadores del derecho positivo.

El País.

La Correspondencia de España, La Epoca, El Siglo Futuro y no sabemos cuántos periódicos más han confirmado la estupefanda noticia que el sábado 25 de junio publicó España Nueva, en su edición de la tarde, relativa a la absolución del famoso abad de Soria.

Por cierto que han pasado dieciséis días y todavía no se ha notificado la sentencia al querellante particular.

Como se ve, todo es extraordinario en este asunto.

Un amigo a quien por casualidad ha llegado un ejemplar de Ideal Numantino, nos dice que el papelucho de la B. P. protesta enérgicamente de nuestra insidiosa campaña.

Nos da lo mismo. Es natural que les levante ampollas lo que hemos dicho y probado en números anteriores descubriendo el juego de los clericales y desnudando a los cómplices del «affaire».

Mañana ó pasado se ocupará en el Congreso D. Rodrigo Soriano en esta sentencia y de otra no menos famosa dictada por la Sala segunda del Supremo, en completa contradicción con la que absuelve al abad.

El propio Ideal Numantino reconoce que existió el telegrama, y como talentado pícaro se le ocurre insinuar que tal vez fué puesto por un redactor de España Nueva. ¡Claro, como que nuestros redactores tienen vara alta con el Tribunal Supremo y estaban deseando dar un alegrón a la clerigalla!... ¿Ven ustedes qué penetración?

Insistimos, y bien demostrado lo tenemos, en que el día 25, antes de que una feliz casualidad nos hiciera conocer cuantos hechos «ejemplarísimos» hemos relatado, no sabían la absolución del abad más que el magistrado Cobián, su pariente el clérigo, por cuyo conducto llegó al redactor de España Nueva la estupefanda noticia, y los cajistas que compusieron el suelto.

Si hace falta, en el Congreso se darán las señas personales del curita, de su interloquor el autor del telegrama y hasta del domicilio donde recibe las comunicaciones el tal sujeto.

Quieran ó no los clericales y sus «justicieros» favorecedores, conocemos de principio á fin el vidrioso asunto y hemos dicho y diremos todo lo preciso para que el público sepa hasta dónde llega la decantada independencia del Poder civil.

España Nueva.

Se conoce ya al autor del telegrama—del que se tiene copia.—Así es que con pruebas fehacientes queda demostrado el cinismo del papelucho carlista, que lo atribuyó, graciosamente, á un redactor de España Nueva, faltando á sabiendas á la verdad.

Merecida justicia

Han terminado por este año las tradicionales fiestas de la Madre de Dios. A la hora de ahora, solo resta el hueso; pagar, cosa muy puesta en razón para el que se ha divertido. Nosotros seríamos injustos, sino reconociésemos el esfuerzo realizado por los ganaderos para evitar toda clase de obstáculos, relacionados con el ganado. Es una deuda que ha contraído la opinión, y puesto que estamos en el momento del vencimiento de letras, vamos á pagarla con unas cuantas líneas de reconocimiento.

De todos son conocidos los comentarios que se venían haciendo acerca de si la Saca podría verificarse sin grandes dificultades, á pesar de la actitud en que se han colocado los cabañeros. Y lo cierto es que con más diligencia que nunca se reunió el ganado que había de lidiarse en las fiestas, puesto que á las nueve de la mañana del jueves se encontraba en el lugar acostumbrado, esperando el momento de la partida. Esta actividad extraordinaria desplegada por los ganaderos, era de esperar; habían tomado un acuerdo firme y su amor propio les guió en el cumplimiento, saliendo airosos de su cometido. También

contribuyó el pueblo soriano que prestó su valioso concurso á los ganaderos, y de justicia es reconocer que el Alcalde señor Vicén, enérgico siempre y predicando con el ejemplo, puesto que á la cabeza de los caballistas se colocó, contribuyó notablemente á que el entusiasmo no decayese y la Saca fuese un éxito franco.

Por su parte los cabañeros, si bien es verdad que, como ganaderos, cumpliendo el acuerdo tomado por todos, prestaron su concurso á la Saca, no es menos cierto que eligieron tomar parte en el apartado en los toriles y salida y entrada de los toros. Un servicio que vienen realizando desde hace más de veinte años, fué desatendido por ellos por circunstancias que no son del caso y que no justifican tal actitud.

Por fortuna las corridas se celebraron con el mayor orden y sin interrupción alguna, demostrando los ganaderos que pueden prescindir de los servicios de los cabañeros, especialmente si se trata de algo que tan directamente afecta al pueblo de Soria.

Se habrán convencido, pues, los cabañeros, de que nada conseguirán por el camino emprendido, y ojalá comprendan que deben variar de táctica, en cuyo caso también les aplaudiríamos.

UN VECINO.

Cuadrilla de San Juan

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mío: Ruego á usted dé cabida en su periódico á la siguiente carta, por lo que le anticipa las gracias su affmo. s. s. q. e. s. m.

JOSÉ SANZ OLIVEROS.

En previsión de los comentarios que pudieran hacerse respecto á la forma y condiciones en que acaba de ser jurado de la citada cuadrilla el conocido industrial soriano D. Esteban Valero y teniendo en cuenta que, si bien en un principio he tenido intención de contribuir en parte á los gastos que por tal concepto pudieran irrogarse, máxime por tratarse de un jurado voluntario; y vista la actitud del referido Sr. Valero en no admitir cantidad alguna al objeto indicado, me veo en el caso imprescindible de hacer estas manifestaciones, á fin de que haya de quedar en el lugar que justamente le corresponde y puesto que muy gustoso ha dado una prueba más de verdadero sorianismo.

Soria 5 de Julio de 1910.

DESDE ALMAZAN

DESPUES DEL MITIN

Señor Director de LA VERDAD

Distinguido amigo: Ha habido algo en la organización del mitin carlista—no católico—últimamente celebrado, que conviene sea conocido por todos, para que se difundan los procedimientos que emplean quienes vienen excitando á la guerra civil y nada les importa de creencias y tradiciones que son pabellón de mezquinos egoísmos é ideas políticas.

Para organizar el mitin, una comisión de la que formaban parte los Sres. Ranz (Andrés, Valentín y Vicente) y algunos más, salió á portosear por el vecindario, á fin de recoger fondos para sufragar los gastos. Muchos de los adnamantinos—el que esto escribe uno de ellos—nos sacrificamos, dando lo que buenamente podíamos, porque la comisión (á la que todo le parecía poco y exigía autoritariamente que diésemos más) nos halagaba diciendo que, como habían de venir de tres á cuatro mil personas, tendríamos mucha venta en nuestros establecimientos, resarciéndonos así de los donativos que hiciésemos por grandes que fueran.—El anzuelo no podía estar mejor cebado, para que nos lo tragásemos los industriales.

La comisión se las prometía muy felices, é igual nos sucedió á los comerciantes. Y, ¡plástima, señor director, de las «cinco» pesetas con que contribuí, quitándoselas de pan á mis hijos, con la esperanza de mayores rendimientos!

En lugar de tres á cuatro mil personas—como aseguraba la comisión—solo vinieron de tres á cuatrocientas. Y no es esto lo peor; sino que quienes sacaban dinero á los comerciantes ofreciéndoles grandes ventas, se reírían después de nuestra excesiva candidez. Sucedió que, para el banquete que se celebró después del mitin, trajeron una persona forastera, de Calatayud, por si había que ganar algo; pues, debe ser máxima carlista que es más pro-

pio favorecer á un forastero que á los de casa, aunque á estos se les explote engañándolos. Y para realizar esta máxima se sacaron los donativos.

Es posible que la comisión—de la que se podría decir: dime con quien andas y te diré que eres—es posible, digo, que contase con las dos fondas que hay en esta villa. Pero, claro, como las fondas esperaban la llegada de las tres ó cuatro mil personas anunciadas, que llenarían sus locales, no pudieron comprometerse, con beneficio para el bilbilitano, perdiendo así pan y perro. ¡Seguro que los fondistas se tirarían después de los pelos!

¡Adiós mis cinco pesetas! Algo han conseguido los carlistas: que las coman de menos mis hijos, para que unos cuantos señores anónimos hayan podido excitar á la guerra civil. Pero no escarmiento, señor director. Dispuesto estoy á dar 25 pesetas, siempre que vengan pronto á dar otro mitin en pro de la neutralidad en la enseñanza. Porque la comisión, no siendo de carlistas, procurará que los banquetes sean servidos por vecinos del pueblo, y no por forasteros que medren á costa de nuestros sacrificios.

Y es seguro que muchos, viendo más justicia y más amor al pueblo, gritaremos con los que vengan:

¡Abajo los secnaces del tigre del Maestrazgo! ¡Viva la libertad!

UN ADNAMANTINO

FIESTAS DE SAN JUAN

Los toros

El viernes por la tarde, al cerrar nuestra edición, comenzaba la reprise de la corrida de la mañana.

Habo pocas, muy pocas variaciones.

Los toros que no habían sido tostados por la mañana, lo fueron por la tarde, exceptuando los de la Blanca y Santo Tomé.

Los de San Esteban, San Clemente, Santiago, El Salvador y La Blanca, lucieron vistosas divisas.

Macaco, el émulo de Cúchares, en miniatura, excitado por los refinamientos gastronómicos que le proporcionaron unos cuantos humoristas entusiastas admiradores, hizo derroche de valentía, pero sin resultado por la «ojeriza» que le tenían los compañeros lidiadores. ¡Como que el chico—que no es viejo aunque lo parece—á pesar de sus gallardías, se despidió de nuestra plaza para siempre! Eso es dignidad torera.

Igual que por la mañana, el toro de San Clemente fué adornado con banderillas de sorpresa y la banda de nuestro simpático paisano Sr. Amezaña tocó «La Marsellesa», que fué bisada á instancias del pueblo que aplaudió frenéticamente. ¡Como que estas cosas pueden y deben ser en todo tiempo, y más en fiestas populares!

Un paréntesis: Nos enteramos de que un socio, entre 6.000, tuvo la ocurrencia de pretender protestar en el palco de la presidencia de las banderillas clavadas al toro de San Clemente. ¿Sería de las de fuego, por solidaridad con el «Adorador»? Y no va más.

Sábado de Agés

Por la mañana, se corrieron los toros enmarcados en la Plaza, dándoseles muerte á continuación.

Con la solemnidad acostumbrada, y entre libación y libación de morapio, se efectuó por la tarde, en las Cuadrillas, el remate de los agés: solomillos, riñones, lengua, testículos, piel, cabeza, orejas y cuernos.

Por la noche, en la Alameda de Cervantes, hubo Verbena, que resultó algo deslucida por la importuna y dispersadora lluvia. Los castillos artificiales del pirotécnico Sr. Cecilia, fueron quemados con alguna precipitación para evitar que se inutilizaran.

El alumbrado era deficiente, comparado con el de años anteriores. Pindaro, nuestro buen amigo, no pudo elucubrar bajo el «túnel de inmensa claridad», frase gráfica, que juzga las verbenas anteriores.

Las calderas

En el paseo central de la Alameda, el domingo por la mañana se fueron colocando las calderas de las distintas cuadrillas, para proceder a la prueba por las autoridades. Cuando todas se encontraban alineadas en el paseo, empezó el acto.

Una comisión formada por el Gobernador civil Sr. García del Valle, el Alcalde

Sr. Vicén y concejales, fué probando todas las calderas y dándolas el visto bueno, para que se efectuase el reparto.

Terminada la prueba, marchó la Comisión á la Plaza de toros, para realizar análoga operación con la caldera llamada de los pobres, y á estos destinada. Aunque no asistimos á esta parte altamente simpática de la fiesta, hemos oído hacer grandes elogios de la excelente condimentación de la mencionada Caldera.

Justo es que los pobres disfruten de nuestras populares fiestas, participando del general entusiasmo. Cuanto en su obsequio se haga habrá de parecer siempre laudable.

Por la tarde, en los Círculos Nuevo Mercantil y La Amistad hubo animadísimo baile, que duraron hasta la seis. Por la noche, en el Casino de Numancia, se riadió culto á Terpsicore, y bellas señoritas sorianas y forasteras, en gran número, daban aspecto encantador al salón principal del mesocático casino.

Cenas y bailes

Sábado, domingo y lunes, en la Alameda, se han visto numerosos grupos, comiendo al aire libre.

La animación no ha cesado un momento, y como de costumbre, no hay que registrar sucesos lamentables. El pueblo soberano, ha dado señales de cordura durante todas las fiestas.

En las calles y en la Alameda, mozas y mozos han bailado á discreción al compás de dulzainas y tamboriles.

En la noche de ayer se efectuó la segunda verbena, con frío.

Elogio de las gaitas

Y bueno será que, antes de terminar, dediquemos un recuerdo á nuestros incansables gaiteros. Las gaitas, á ratos socarronas, á las veces insinantes, dicen siempre sentida nostalgia que invaden el alma, cuando, sistemáticamente, no se cierra á sensaciones del terruño, que son ayes ó sollozos, trenos recios ó imprecaciones, evocadores de idilios ó de pregones guerreros. Son nuestros gaiteros, sencillos voceros de los pueblos de la provincia, que viven, dentro de su rudeza, una vida de ansiedades sin límite. Traen con su rezongar estridente aires de la campiña ó frondas de selvas vírgenes; á veces se insinúan amorosas, plácidas, y á las veces son reto gallardo. Su modulación sencilla, es fiel reflejo de la simplicidad de las almas que quieren ó aborrecen sin claro oscuro, sin medias tintas denunciadoras de una idiosincrasia solapada.

Son sencillas, sin doblez, las gaitas de nuestra tierra, que llenan de regocijo á las populares fiestas, poblando el aire de rústicas gratas armonías, como piebeya y rústica y grata es la esencia del tomillo.

De los gaiteros han llamado poderosamente la atención los de la Cuadrilla de San Esteban, que armonizaban los aires campestres con los cupletos de la Corte de Faraón, hoy en boga. Víctor Calvo, de Zayas de Torre, con el redobante, y Fortunato García, de Alcozar y León Ramírez de La Aguilera, con las dulzainas, nos han proporcionado momentos agradabilísimos.

Vuelvan á poblar sus campiñas de alegres sonos, y hasta otro año.

A los sorianos

Se ha repartido al público la siguiente hoja:

Teniendo en cuenta los liberales todos de esta capital, sin distinción de matices ni procedencias, el deber en que se hallan de realizar una activa campaña que contrarrestando la organizada por los elementos reaccionarios, ponga de manifiesto cuáles son las legítimas y justas aspiraciones de la inmensa mayoría del país en la llamada cuestión religiosa, se proponen celebrar, en plazo breve, un mitin y manifestación en que aquellas aspiraciones se patentecen y se haga recuento de las fuerzas que las apoyan y defienden.

Por esta razón, y teniendo en cuenta además los festejos de carácter popular que hoy se celebran en esta ciudad, se abstienen de convocar para este día, á la manifestación que habrá de verificarse en gran parte de las capitales de España, proponiéndose, no obstante, hacerlo en fecha próxima.

Soria 3 de Julio de 1910.—Por los liberales y demócratas: Mariano Vicén, Sotero Llorente, Daniel Gil, Higinio Ruiz.

Por los republicanos: Joaquín Arjona, Pedro Alonso, Juan Aparicio Lapuerta, Domingo Ledesma.

Estado del Vallecano.

Al interés demostrado por la Prensa y el pueblo de Soria con motivo de la cogida sufrida por Casimiro Castellote (Vallecano) el valiente novillero, tan pronto como su estado se lo ha permitido, ha ordenado á su apoderado en Madrid la expedición del siguiente telegrama:

«Madrid 16, á las 19'44

Saludo á la Prensa y al pueblo honrado de Soria cuyo interés agradezco vivamente. Levantado apósito, encuéntrome fuera cuidado.—Por mandato del (Vallecano), Pedro Bacho.

May sinceramente deseamos el total restablecimiento del arrojado matador de novillos.

La manifestación del domingo

Manifestantes en Madrid

El Liberal dice que la de ayer fué la más imponente de las manifestaciones celebradas en Madrid.

El Correo, periódico nada sospechoso de radicalismo, dice:

«La manifestación ha resultado verdaderamente imponente, por la seriedad y el orden con que se ha realizado y por las personas y elementos que á ella han concurrido. Aun cuando sea difícil dar una idea exacta de los manifestantes, puede asegurarse que es la más importante por el número de las que se han venido celebrando en Madrid desde hace muchos años. Muchos han calculado, y quizá no hayan exagerado, en noventa ó cien mil los manifestantes».

La Epoca, conservadora:

«La manifestación no ha respondido, ni mucho menos, á las esperanzas que abrigan los inspiradores de ese acto, porque el número de los concurrentes—que los cálculos más optimistas no pueden fijar, sin una evidente exageración, en más de 35 á 40.000 almas—, y la ausencia de las mujeres—, pues el número de estas no pasaría de 150 á 200—, no permite decir que se ha exteriorizado hoy el pensamiento del pueblo de Madrid».

El Imparcial dice en su artículo de entrada lo siguiente:

«La opinión liberal de España se ha evidenciado, dentro de las leyes, con toda su pujanza indomitable.

La manifestación de Madrid ha sido la más importante de cuantas aquí se recuerdan; de tal modo numerosa y en tal forma representativa de la virtualidad social, que faltan al cronista vocablos y fórmulas correspondientes á la realidad del suceso.

Esa manifestación, que durante cerca de una hora llenó de ciudadanos la más amplia avenida de la urbe; no ha sido sino una de las que ayer se celebraron en las poblaciones más ilustradas, en las capitales de provincia, en los centros más caracterizados del trabajo y la cultura hispanos

De *El Universo* son las siguientes lágrimas:

«Tal es el problema. Que en España desgraciadamente, hay sectarios conscientes é inconscientes—muchos más los últimos que los primeros—, nadie que esté en su cabal juicio puede negarlo.»

La Correspondencia de España, después de recoger las cifras de los periódicos de anoche, dice lo siguiente:

«A los anteriores cálculos nos parece oportuno añadir el siguiente, hecho por persona muy perita en estas cuestiones y que, por su significación política no es sospechosa de parcialidad en favor de los elementos radicales.

El cálculo es el siguiente:

Al reconcentrarse los manifestantes, por haber llegado la manifestación á la estatua de Castelar, ocupaba apiñada una extensión de 700 metros, y calculando en cada metro dos filas, que ocupaban toda la anchura del paseo, en la que caben 80 personas, resulta que en cada metro había 160 manifestantes.

Multiplicada esta cifra por los 700 metros que ocupaba la manifestación, arroja un total de «112.000 personas».

El público que llenaba los paseos de la izquierda, en su mayoría señoras, puede calcularse, en su total aproximado, de 15 á 20.000 personas.»

El País dice lo siguiente acerca del número de manifestantes:

«¿Qué cuantos éramos los manifestantes? ¿Cómo contarlos!

Éramos todos los que en Madrid habitamos; hombres y mujeres, con la sola excepción de una pequeña minoría. Podría fijarse el número en 200 ó 250.000.

Haga la cuenta, el cálculo aproximado, quien se interese en amenguar ó en abaltar la verdad. Nosotros, con decir que á la manifestación fué todo Madrid, que ninguna ha igualado en número de personas de todas las categorías sociales, y que no es posible que ninguna la supere, habremos dicho nuestro parecer sincero.

Y eso que faltó allí todavía la presencia material de muchos que estuvieron en espíritu; muchos empleados, muchos trabajadores, la gente que ocupan las Empresas ferroviarias y tranvías, cocheros, camareros, tipógrafos, muchos dependientes de comercio que, pese á la ley del descanso dominical, aún trabaja los domingos».

CRONICA LOCAL

El pasado domingo y para celebrar la fiesta del Domingo de Calderas, se celebraron bailes de sociedad en los Casinos de esta capital.

Asistieron hermosas señoritas que dieron brillantez inusitada á las fiestas.

El peluquero de esta capital D. Antonio Pérez Sevilla ha sido agaciado con la visita de la Fortuna, personificada en un billete del premio mayor de la Lotería Nacional del sorteo último.

En el billete tenían participación bastantes clientes del Sr. Pérez.

Reciban todos los favorecidos nuestra felicitación.

La distinguida señorita Consuelo Martín, que ha pasado en Soria una corta temporada al lado de sus numerosas amigas, marchó ayer á Santa María de las Hoyas. Buen viaje.

Los vecinos de Ansejo Timoteo Antón y Antonio Herrero han sido detenidos por la Guardia civil de dicho pueblo, por haber promovido un fuerte escándalo y reyerta de la que resultó levemente herido el primero.

Han llegado á esta capital D. Dionisio García, director en propiedad de la cárcel de Soria y D. Francisco Calvo, empleado del Cuerpo de Penales.

Bien venidos.

La Junta local de Fuentesoboa ha concedido un voto de gracias á la señora profesora D.^a Petra Amezuá, por el brillante

resultado obtenido en los exámenes últimamente verificados en dicho pueblo.

Se nos ruega llamemos la atención del Inspector de policía de esta capital, para saber por qué causa pasean por las calles de la población y á cualquier hora del día varias mujeres que por su vida y su condición social, tienen que sujetarse á lo que determinan los reglamentos especiales de Higiene y Policía.

Cumplimos el ruego y seguiremos recordándolo si los policías que nos han tocado en suerte no cumplen con su obligación.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el profesor de primera enseñanza D. Juan Morales que se propone pasar unos días en esta población.

Que su estancia le sea grata entre nosotros.

El ayuntamiento de Zaragoza ha recibido un capital de 50.000 pesetas procedente de una testamentaria.

Los intereses de este dinero se destinan á la creación de colonias escolares para hijos de padres pobres.

Rasgos como éste, deben hacerse públicos para rendir homenaje de gratitud á los favorecedores.

*Ayer marchó á Pozalmuro, el farmacéutico de dicho pueblo, nuestro querido amigo D. Samuel Berdonces, que ha pasado unos días en esta capital.

Nuestro distinguido paisano D. Juan José García ha publicado una hoja dirigida á los sorianos, en la que hace una calurosa defensa del Sr. Canalejas y de su política anticlerical.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita insertarla.

Según manifestaciones del Sr. Burell, actual ministro de Instrucción pública, existe en su departamento una partida intacta de 200.000 pesetas, á la que no se ha dado salida por no haber locales escuelas en proyecto ó construídos que las necesiten.

Tanto es así que el Sr. Burell se propone hacer una llamada á los Ayuntamientos y Diputaciones para que se construyan edificios para Escuelas públicas allí donde no existan, con la oportuna subvención.

¿A que resulta que no hemos solicitado subvención no-otro?

Solo faltaba, después de lo mucho que se viene machacando por conseguir una subvención para Escuelas, que seamos lla-

mados y no seamos elegidos. Porque siempre son más los primeros que los segundos.

El clown ó payaso de tanda, que cuece las berzas del papelucho carca, aún soportado por idiotas é imbeciles, ha e de reir en el último número, llamando ridículos á las manifestaciones de millares de personas, que les habrían venido bien para el metinge bélico de Almazán.

Ciertamente, no es lo mismo manifestarse pacíficamente, que entrar en Soria, en manada berruguil, empujando con la diestra el revólver ó la browning escondidos entre el revuelo del hábito.

¿Para qué quedrían las herramientas?

¿Para aguantar beatíficamente abucheos?

¿Para que se las quitasen en el caso de haber surgido un choque?

¡Qué miedo, cachorros de trígres!

Anoche falleció, á los 45 años de edad D.^a Manuela García Arancón, esposa del conocido industrial D. Casto Hernández. Acompañamos á la familia de la finada en su profundo dolor.

La joven Práxedes Rico, falleció ayer. Reciba su familia el testimonio de nuestro sentimiento.

En otro lugar de este número insertamos la memoria que la Excm.^a Diputación provincial eleva á las Cortes, rectificando los juicios formulados por el ex-ministro de Instrucción pública Sr. Romanones, que anotó cifras equivocadas respecto al estado de la enseñanza y rendimientos económicos de nuestro Instituto provincial, en su informe sobre la reforma de la segunda enseñanza.

Agradecemos al Sr. Granados, Secretario de la Diputación provincial, el envío de tan valioso documento.

El Abad de la Colegiata D. Santiago Gómez Santacruz, será citado estos días á acto de conciliación por el apoderado de nuestro querido amigo D. Manuel H. Ayuso, como preliminar de la querrela que entablará contra aquel, por supuestas injurias y calumnias.

Nuestro querido amigo D. Eugenio Fernández, Valero ex-sargento de la Guardia civil comandante del puesto de Oivega, retirado después de relevantes servicios prestados en el benemérito Instituto, ha establecido su residencia en Soria. Sea bien venido.

El Sub jefe de la cárcel correccional de esta capital D. Saturio Martínez, ha sido nombrado antropómetra de dicho establecimiento.

y para el acto solemne del juramento, exclamando:

Mañana á las diez el duelo; mañana á las diez la jura,

es de tan excelente efecto, como admirable por la verdad con que pinta con un solo rasgo el carácter del valeroso descendiente de Lain Calvo.

En cambio, hay defectos de bulto en alguna de sus obras. Apela con sobrada frecuencia al recurso de los reconocimientos de padres é hijos, colocados en situaciones extremas, como en *Doña Mencía* y *Ley de raza*, repitiéndole hasta tres veces con tres distintos personajes en el *Bachiller Mendarias*. No así en *La madre de Pelayo*, en cuya obra está empleado con gran oportunidad y maestría. También se resiente alguna vez de dar una importancia inconveniente á ciertos personajes, cuya ausencia no se echaría de menos, como sucede con el traidor Ordoño en *Don Alfonso el Casto*, quitando vigor y concisión con su ingerencia continuada. En cambio, el tipo de D. Alfonso el Casto, el noble carácter de Marsilla; el impetuoso y arrogante Rodrigo y el arrebatado jovencuelo Alicia, más tarde Pelayo, son acabados modelos en los

ciones brillantes, toques maestros que ora recuerdan á un genio pindárico, ora nos recrean con la memoria de templadas y suaves armonías nacidas de la imaginación tranquila y delicada del celebrado cantor de Batilo.

Como autor dramático, figura entre los más eminentes del pasado siglo. Grande admirador de nuestro teatro clásico ha refundido con destreza y maestría obras de empeño, como el *Amo criado*, *La esclava de su galán*, *Sancho Ortiz de las Rocas* y otras varias, acreditando su exquisito gusto y el tacto con que sabe restaurar los buenos modelos, sin que pierdan en vigor, colorido y belleza.

También ha traducido, distinguiéndose entre sus producciones de éste género, el arreglo que á nuestra escena hizo de la bellísima comedia de Beaumarchais, *El barbero de Sevilla*.

Ha mostrado también afición extraordinaria hacia las comedias de magia escribiendo *Los Polvos de la Madre Celestina*, *La Redoma encantada* y *Las Batuecas*, si bien de ellas las dos primeras obtuvieron éxito y nada más que mediana acogida la última.

También cuenta su teatro número no

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER



**LA SUPREMACÍA DE LA
MAQUINA SINGER**
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

**LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del mundo.

Despacho en Soria: Collado, 28

IMPRENTA DE JODRA
Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales, esquelas de defunción, etc. etc., a precios económicos.

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita a que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Los Previsores del Porvenir Asociación mutua de ahorro para pensiones

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908. Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean a los veinte años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó a funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 15 Septiembre de 1909: Última inscripción: 92.725.—Cuotas en vigor: 176.737. Capital: 7.475.000 pesetas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados a nadie. Todos son dentro de los Estatutos. El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores a las de esta Asociación chatelesiana.

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4. El más antiguo y acreditado de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas a precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales a los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

MONÓLOGO «AUTOR LAUREADO»
ORIGINAL DE
Benito Artigas Arpon
Se vende al precio de 50 céntimos.

Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia a cualquier otro, escribió Victor Coisin, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado a las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos; (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner a sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa a la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajos Pirineos) Francia

escaso de comedias, algunas en buena prosa, otras en verso fácil y galano y todas discretas y de buen corte. Mas no es este el género donde nuestro autor estaba llamado a alcanzar mayores lauros, y ni la Archiduquesita y Un sí y un no, ni La Visionaria, La coja y la encogida, Juan de las Viñas y Es un bandido, hubiérale conquistado fama imperecedera, a pesar de las bellezas literarias que encierran.

El drama ha sido el campo de sus glorias. En él brilla su ingenio, demuestra su potencia creadora, admira por su sencillez clásica y su destreza artística, colocando su nombre al nivel de los más ilustres. Bastábale para su gloria Los amantes de Teruel; cuya portentosa creación es la mejor de sus inspiraciones y el más acabado de sus dramas. Alfonso el Casto y La jura en Santa Gadea, pueden rivalizar con él; pero no le exceden. Ley de raza y La madre de Pelayo no admiten comparación, por más que en ellos el genio del autor muéstrase robusto y poderoso. Doña Mencía, Honoria y El bachiller Mendicario le son muy inferiores.

Su imaginación—dice el Sr. Ferrer del Rio—no es espontánea en grado sumo: cada uno de sus dramas es produc-

to de muchos meses de trabajo; durante ellos lucha el poeta con el erudito, el versificador con el purista, la inspiración con el arte. Piensa con detenimiento sus planes, los desbarata, los refunde, al fin los fija; concluye a veces un acto, le disgusta lo escrito y lo rompe; vuelve a emprender la tarea, corrige, tacha, lima y escribe más de un borrador antes de terminar el drama. Propende al gusto alemán y en ocasiones es acaso más profundo de lo que conviene en la escena: resultan confusos algunos de sus giros y al espectador jamás se le debe poner en el caso de que adivine, porque si no acierta, se enoja y el autor lo paga.

En punto al arte con que se desarrolla la acción dramática no se le pueden negar condiciones nada comunes. El momento en que Marsilla, atado a un árbol por los bandoleros, recibe la nueva de los desposorios de su amada, y oye las campanas de Teruel que los anuncian, revela una altísima intuición dramática, puesta a servicio de un genio poético brillante. El final del segundo acto de La Jura, en que el Cid reta a los leoneses y con arrogancia nobilísima señala hora para el duelo,

¡Honor a América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, definiendo a mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente a las repúblicas del continente americano, sino que también a la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado a sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla a la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera a la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra